



## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Autoridad Portuaria de Huelva

El Puerto de Huelva es un puerto de referencia en el suroeste europeo, moderno, proactivo y competitivo. Forma parte del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transporte y trabaja para convertirse en uno de los principales nodos logísticos e intermodales entre Europa, África y América.

Como motor socioeconómico de Huelva y Andalucía, uno de sus compromisos es la definición de una Política de Calidad y Medio Ambiente que garantice el desarrollo de su actividad en términos de calidad y eficacia, desde *el respeto absoluto por el medio ambiente, promoviendo* los valores de sostenibilidad y excelencia. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que rige su gestión portuaria y constituye un marco de referencia para el establecimiento de sus objetivos:

- **Establecer mecanismos de comunicación** con la Comunidad Portuaria, personas y empresas que trabajan en el Puerto, entidades públicas y con cualquier otra organización o grupo de interés relacionado con la actividad portuaria, para conocer sus necesidades y expectativas y consecuentemente poder prestar servicios que los satisfagan.
- **Ejercer sus funciones de forma transparente** en todos los ámbitos de actuación, informando sobre su desempeño institucional, económico, social y ambiental a través de diferentes medios de difusión, publicaciones, plataformas tecnológicas así como mediante la divulgación de la **Memoria de Sostenibilidad** con una periodicidad anual.
- **Desarrollar la actividad portuaria de acuerdo a lo establecido en el marco regulador** del sistema portuario de titularidad estatal y del resto de normativa reglamentaria de aplicación, compromisos, normas y regulaciones de carácter no legal que la Autoridad Portuaria adopte y asuma.
- **Garantizar servicios en condiciones óptimas de prestación** implementando procesos que proporcionen un avance permanente en la gestión portuaria y promoviendo la ampliación de la oferta de servicios orientados a nuevos mercados teniendo en cuenta su diversidad y requerimientos.
- **Garantizar la protección del medio ambiente con especial atención en los ecosistemas marinos y terrestres**, preservando la **biodiversidad**, promoviendo objetivos de **ahorro energético** y situando entre sus principales líneas de acción la lucha contra el **cambio climático**.
- Conservar y proteger el patrimonio cultural, arqueológico - industrial ubicado en su zona de servicio.
- **Aumentar la satisfacción de los clientes atendiendo a los requerimientos y necesidades que estos demanden.**
- **Adoptar medidas para garantizar la innovación y la mejora continua.**
- **Promover activamente la sensibilización y formación de las personas**, con el fin de proporcionar los conocimientos, procedimientos y medios necesarios para el adecuado desempeño de su actividad y fomentando la **participación activa del personal** en la Organización
- Integrar la Responsabilidad Social con el desarrollo habitual de la actividad de la APH con el fin de poder alcanzar los objetivos de sostenibilidad institucional, económica, social y ambiental, desde un firme compromiso con el entorno -ciudadanía, comunidad portuaria y sociedad en general-.
- **Asegurar que los principios establecidos en esta política apoyan su dirección estratégica y se consideran apropiados a sus propósitos y al contexto en el que se sitúa.**

La Autoridad Portuaria de Huelva se compromete a trasladar esta Política a todas las partes interesadas internas y externas proporcionando los recursos pertinentes para su materialización, con el fin de construir entre todos un puerto excelente, eficiente y sostenible.

La Presidencia,

Fdo:.....



Fecha

18 SEP. 2019

Rev.01